

COMUNICADO
**FORO: "LOS JUICIOS A MAXIMILIANO DE HABSBURGO,
TOMÁS MEJÍA Y MIGUEL MIRAMÓN"**

**CON LA PARTICIPACIÓN DE PATRICIA GALEANA, SILVESTRE
VILLEGAS Y RAFAEL ESTRADA MICHEL.**

14 DE JUNIO DE 2017



Con la participación de los Doctores Patricia Galeana, Silvestre Villegas y Rafael Estrada Michel, se llevó a cabo el Foro: "Los juicios a Maximiliano de Habsburgo, Tomás Mejía y Miguel Miramón" en las instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) en la capital del país.

La Dra. Patricia Galeana, Directora General del INEHRM introdujo al foro haciendo referencia a que en México, se definió el estado republicano, federal y laico en 1867. Asimismo, señaló que la Ley del

25 de enero de 1862, con la que se juzgó a los tres personajes en cuestión, tuvo su origen en medio de un estado de excepción, ante la amenaza de tres potencias europeas, lo que confirmó la legalidad con la que fueron sentenciados.

La historiadora habló del escenario mundial en el que ocurrió el Segundo Imperio y aclaró que la victoria fue exclusivamente mexicana y no por la participación estadounidense. Con ello, la Dra. Galeana manifestó que la intervención francesa favoreció la unidad nacional y consolidó el triunfo definitivo de la República, tras años de la discusión de la dicotomía entre monarquía y república, cuyo surgimiento puede identificarse desde la independencia.

En su oportunidad, el Dr. Silvestre Villegas explicó que la estrategia de la administración de Benito Juárez consistió en prevenir cualquier otra intervención extranjera, así como castigar a aquellos sectores que habían promovido la realización de un cambio en el sistema de gobierno.

El fin del Segundo Imperio, su derrota y el triunfo de la República en manos del presidente Juárez, alarmó a los imperios británico y austriaco. La victoria republicana fue un punto de quiebre definitivo, al grado que puede decirse que la historia moderna de nuestro país comienza con este triunfo de 1867, cuando México se convirtió en una nación.

El jurista Rafael Estrada Michel, en su intervención, coincidió con Villegas en que la gran hazaña de Benito Juárez fue convertir a la República en nación. Para ilustrar la equidistancia entre la visión extranjera y la de Juárez, el abogado recordó el aforismo de Lord Acton: “El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”. Para traer a la mesa lo que el historiador y político inglés escribió sobre el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, un texto revelador del enfoque extranjero de la intervención y la aplicación de la justicia, que señala que: “Ya desde ahora podemos pronunciar el veredicto de la historia sobre su triste carrera, su peor crimen fue aceptar el regalo traicionero del imperio, pero su desgracia fue mayor que su falta. Pienso que era con mucho el más noble de su raza, y que cumplió la promesa encerrada en sus palabras: La fama de mis antepasados no degenerará en mí”.

Para concluir, la Dra. Galeana resaltó la importancia del estudio de la historia de manera profesional, ya que ésta es la que nos constituye como nación y nos da identidad.

A 150 años de distancia, este hecho histórico, como muchos otros del pasado mexicano, sigue generando un gran interés, lo cual se vio reflejado en la asistencia y participación en el foro.

=000=